



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO

**COPIA
PRESUPUESTO**



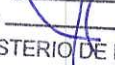
Oficio No. 563-2020-DG

Guatemala 31 de julio de 2,020.

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

11 AGO 2020

Finna:  Hora: 8:25
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Valle:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 221-2020 de fecha 31 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 10**, por un monto de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q465,619.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,


Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL

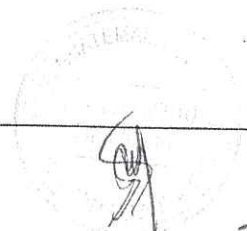


c.c. archivo
Anexo: lo indicado

LA/yr



7.ª avenida 9-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800





Oficio No. 564-2020-DG

**COPIA
PRESUPUESTO**

Guatemala, 31 de julio de 2020

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1
Ciudad



Estimado Señor Martínez:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **221-2020** de fecha 31 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 10**, por un monto de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q465,619.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL

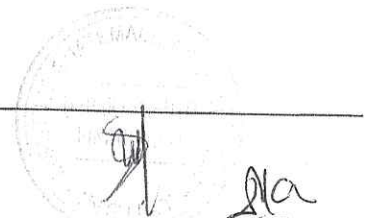


c.c. archivo
Anexo: lo indicado

LA/yr



7ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No.565-2020-DG

Guatemala, 31 de julio de 2,020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho



Estimado Doctor Salazar:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 221-2020 de fecha 31 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 10**, por un monto de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q465,619.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado



7.ª avenida zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	31	7	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	221-2020	31	7
		No. DOCUMENTO		
		10		
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-022-0901-29-0101-0013	PERSONAL POR CONTRATO	-32,250.00	-32,250.00
11200053-01-00-000-001-000-027-0901-29-0101-0013	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-1,250.00	-1,250.00
11200053-01-00-000-001-000-051-0901-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	-3,441.50	-3,441.50
11200053-01-00-000-001-000-071-0901-29-0101-0013	AGUINALDO	-3,501.50	-3,501.50
11200053-01-00-000-001-000-072-0101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-5,000.00	-5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-072-0901-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-8,375.00	-8,375.00
11200053-01-00-000-001-000-073-0901-29-0101-0013	BONO VACACIONAL	-2,801.00	-2,801.00
11200053-01-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-70,000.00	-70,000.00
11200053-01-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-58,000.00	-58,000.00
11200053-01-00-000-001-000-165-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-155,000.00	-155,000.00
11200053-01-00-000-001-000-191-0101-29-0101-0013	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-85,000.00	-85,000.00
11200053-01-00-000-001-000-243-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-6,000.00	-6,000.00
11200053-01-00-000-001-000-286-0101-29-0101-0005	HERRAMIENTAS MENORES	-15,000.00	-15,000.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-20,000.00	-20,000.00
TOTAL ==>		-465,619.00	-465,619.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 10

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Signature]
 Licda. Siomara Indira Mazariegos
 Jefe del Departamento Financiero

[Signature]
 Mynor Arturo Córdón Lemus
 Director General

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,020
DIA	MES	AÑO

[Handwritten mark]

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	31	7	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	221-2020	31	7
		2,020		
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
10				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-022-1101-29-0101-0013	PERSONAL POR CONTRATO	32,250.00	32,250.00
11200053-01-00-000-001-000-027-1101-29-0101-0013	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	1,250.00	1,250.00
11200053-01-00-000-001-000-051-1101-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	3,441.50	3,441.50
11200053-01-00-000-001-000-071-1101-29-0101-0013	AGUINALDO	3,501.50	3,501.50
11200053-01-00-000-001-000-072-1101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	8,375.00	8,375.00
11200053-01-00-000-001-000-073-1101-29-0101-0013	BONO VACACIONAL	2,801.00	2,801.00
11200053-01-00-000-001-000-142-0101-29-0101-0005	FLETES	3,000.00	3,000.00
11200053-01-00-000-001-000-171-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	270,000.00	270,000.00
11200053-01-00-000-001-000-292-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	10,000.00	10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-295-0101-29-0101-0005	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	21,000.00	21,000.00
11200053-01-00-000-001-000-295-0101-29-0101-0013	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	85,000.00	85,000.00
11200053-11-00-000-003-000-072-0101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	5,000.00	5,000.00
11200053-13-00-000-001-000-136-0101-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	9,000.00	9,000.00
11200053-99-00-000-001-000-472-0101-29-0101-0005	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E	11,000.00	11,000.00
TOTAL ==>		465,619.00	465,619.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 10

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			31	7	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	221-2020		31	7	2,020	10
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-465,619.00		465,619.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-465,619.00		465,619.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-324,000.00		324,000.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-141,619.00		141,619.00
TOTAL		-465,619.00		465,619.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-465,619.00	454,619.00
	ADMINISTRACIÓN	-465,619.00	454,619.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	11,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	11,000.00
TOTAL:		-465,619.00	465,619.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 10

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	31	7	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	221-2020	31	7
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		10		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-462,177.50</u>	<u>462,177.50</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-462,177.50	462,177.50
		50703 Turismo	-462,177.50	462,177.50
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<u>-3,441.50</u>	<u>3,441.50</u>
	110100	Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	-3,441.50	3,441.50
		110101 Enfermedad	-3,441.50	3,441.50
TOTAL:			-465,619.00	465,619.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-445,619.00	440,619.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	0.00	5,000.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-20,000.00	9,000.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	11,000.00
TOTAL:	-465,619.00	465,619.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 10

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	31	7	2,020		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	221-2020	31	7	2,020	10
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
				TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
				TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 10

DISPONGASE LA EMISION Y-EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION

31	7	2,020
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]
EIRMA

Licda. Siomara Indira Mazariegos
Jefe del Departamento Financiero

[Handwritten Signature]
EIRMA

Mynor Arturo Cordón Lemus
Director General

[Handwritten Initials]

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			31	7	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	222-2020		31	7	2,020	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL =>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1120-	000	99	00	000	001	000	0101	29	472	0101	005	INGUAT001	UNITED STATES TOUR OPERATORS ASSOCIATION- USTOA-	11,000.00	11,000.00
TOTAL =>														11,000.00	11,000.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Transferencias Corrientes y de Capital, Grupo de Gasto 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			31	7	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	222-2020		31	7	2,020	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00		11,000.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		0.00		11,000.00
005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA			0.00	11,000.00
TOTAL		0.00		11,000.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Transferencias Corrientes y de Capital, Grupo de Gasto 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Handwritten Signature]
 Licda. Sionhara Indira Mazariegos
 Jefe del Departamento Financiero

[Handwritten Signature]
 Mynor Arturo Cordón Lemus
 Director General

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,020
DIA	MES	AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 221-2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -
INGUAT-

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 288-2019, de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO:

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto"; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar conforme descripción adjunta, la reprogramación presupuestaria por valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 465,619.00)**, contenida en el presente Acuerdo de Dirección General, la cual surte efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los treinta y un días del mes de julio del dos mil veinte.

c.c. archivo

MACL/LA

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL

7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Síganos en:



@inguat



@inguatprensa



@inguat.gob



comunicacioninguat





TRANSFERENCIA INTERNA No. 10

DISMINUCIÓN

Q 465,619.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2020-11200053-01-00-000-01

Personal por contrato	0-022-0901-29	Q 32,250.00
Complementos específicos	0-027-0901-29	Q 1,250.00
Aporte patronal del IGSS	0-051-0901-29	Q 3,441.50
Aguinaldo	0-071-0901-29	Q 3,501.50
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0101-29	Q 5,000.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0901-29	Q 8,375.00
Bono Vacacional	0-073-0901-29	Q 2,801.00
Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 70,000.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29	Q 58,000.00
Mantenimiento y reparación	1-165-0101-29	Q 155,000.00
Primas y gastos de seguros y fianzas	1-191-0101-29	Q 85,000.00
Productos de Papel o cartón	2-243-0101-29	Q 6,000.00
Productos de metal y sus aleaciones	2-283-0101-29	Q 15,000.00

Total Actividad Q 445,619.00

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2020-11200053-13-00-000-01

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 20,000.00
---------------------------	---------------	-------------

Total Actividad Q 20,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con
Afectación Específica

Q 465,619.00

Total Financiamiento Q 465,619.00



[Handwritten signature]

Zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en: @inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

[Handwritten signature]



AUMENTO

Q 465,619.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2020-11200053-01-00-000-01

Personal por contrato	0-022-1101-29	Q 32,250.00
Complementos específicos	0-027-1101-29	Q 1,250.00
Aporte patronal del IGSS	0-051-1101-29	Q 3,441.50
Aguinaldo	0-071-1101-29	Q 3,501.50
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-1101-29	Q 8,375.00
Bono Vacacional	0-073-1101-29	Q 2,801.00
Fletes	1-142-0101-29	Q 3,000.00
Mantenimiento y reparación	1-171-0101-29	Q 270,000.00
Productos sanitarios de limpieza	2-292-0101-29	Q 10,000.00
Útiles menores, suministros	2-295-0101-29	Q 21,000.00
Útiles menores, suministros	2-295-0101-29	Q 85,000.00

Total Actividad

Q 440,619.00

Servicios de Turismo

Servicios de Asistencia Personal al Visitante

2019-11200053-11-00-000-03

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-1101-29	Q 5,000.00
------------------------------	---------------	------------

Total Actividad

Q 5,000.00

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2020-11200053-13-00-000-01

Reconocimiento de Gastos	1-136-0101-29	Q 9,000.00
--------------------------	---------------	------------

Total Actividad

Q 9,000.00



7 avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



[Handwritten signature]



Partidas no asignables a Programas
Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales
2019-11200053-99-00-000-01

Transferencia a organismos	4-472-0101-29	Q 11,000.00
	Total Actividad	Q 11,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 465,619.00
Total Financiamiento	Q 465,619.00



[Handwritten signature]

15 DE SEPTIEMBRE DE 1991



[Handwritten signature]

.....Acuerdo de Dirección General No. 221-2020

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No. 10
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 465,619.00**

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

El Departamento de Recursos Humanos, solicita la disponibilidad de Q 51,617.92, para fortalecer los renglones correspondientes a la planilla de sueldos y salarios de la oficina de Información Turística, ubicada en el Departamento de Retalhuleu.

El Departamento Administrativo solicita la disponibilidad de Q 3,000.00 para cubrir el servicio de mudanza de la oficina regional de Panajachel a la oficina Subregional ubicada también en Panajachel; Q 270,000.00 para el servicio de mantenimiento y reparación de tres ascensores del edificio central de la institución; Q 10,000.00 para la compra de pediluvios y dispensadores con alcohol para que sean ubicados en el área de los ascensores del edificio INGUAT

Se requiere la disponibilidad de Q 106,000.00 para la compra de mascarillas reutilizables, lavables, para el personal de INGUAT.

**Servicios de Turismo
Servicios de Asistencia Personal al Visitante**

Se distribuye la cantidad de Q 5,000.00 para fortalecer las asignaciones del renglón 072 "Bonificación anual (Bono 14)" del personal que labora para el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

**Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística**

El Departamento de Comunicación Social solicita la cantidad de Q 9,000.00 para cubrir los gastos de viáticos del personal que apoya las actividades que se realizan en el interior y exterior del país.



7. avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

Signature



Partidas no asignables a Programas
Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales

El Departamento de Promoción y Publicidad solicita la disponibilidad de Q 11,000.00 para cumplir con el pago de membresía de la “Asociación de Operadores Turísticos de los Estados Unidos de América (USTOA)”.



Carretera 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

ACUERDO DE DIRECCIÓN No.222-2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -
INGUAT

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el ejercicio fiscal 2020, fue aprobado a través del Acuerdo Gubernativo No.288-2019, fechado el 13 de diciembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Institución, la administración y autorización de los aportes a instituciones y organismos nacionales e internacionales, conforme los compromisos contraídos por la Institución, dentro de su ámbito de acción.

POR TANTO:

En uso de la facultades que le confiere el Artículo 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; y lo establecido en el Artículo 32 Bis, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto".

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la reprogramación por **ONCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.11,000.00)** de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 4 "Transferencias Corrientes", Subgrupo 47 "Transferencias al Sector Externo".

Artículo 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de julio del dos mil veinte.

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



c.c.: archivo

MACL/LA



7.ª avenida 1-17 zona 1, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat



@inguatprensa



@inguat.gob



comunicacioninguat

